



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: dos aparatos de telefonía celular con baterías, dos chips de activación, un cargador y un elemento punzante. No se hallaron responsables.

En el Módulo MX2: tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y cuatro chips, hallados en sectores de uso común del Pabellón B1. Sin responsables.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y cargador industrial, hallado en el perímetro externo del E2. Sin responsables identificados.

En el Módulo 2 Para Condenados: un total de siete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y cuatro baterías más. No se identificaron los responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Rio Cuarto, personal de guardia secuestró dos planchuelas y dos hojas de cuchillo en posesión de dos internos del Pabellón N°8.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, hallado en la cocina de uso común del Pabellón N°8. Sin responsable identificado.

En el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, fue hallado un aparato de telefonía celular con chip en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°5.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró cuatro aparatos de telefonía celular, dos tarjetas de memoria micro SD, dos cargadores, una planchuela metálica y 8 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 6 de febrero de 2019